

# El desarrollo académico de la Ibero Puebla: un recuento a los veinte años de esfuerzo permanente en la formación de profesionales

Mena Sánchez, María Eugenia

2015-03-12

---

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/573>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

## EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA IBERO PUEBLA: UN RECUENTO A LOS VEINTE AÑOS DE ESFUERZO PERMANENTE EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES

Ma. Eugenia Mena Sánchez \*

Hablar del desarrollo académico de la Ibero Puebla es traer a la memoria un sinnúmero de esfuerzos, acciones, decisiones, innovaciones, respuestas audaces a los retos y a las demandas sociales, propuestas académicas y educativas y muchas otras cosas que seguramente se me escapan.

La Ibero Puebla fue el último de los planteles de provincia que se creó allá en 1983, con la esperanza de poder compartir el espíritu que inspira al modelo educativo de la Universidad Iberoamericana y al propio modelo, con la región Golfo-Centro del país. Con esto quiero decir que por un lado, no nació sin fundamento o no nació con una propuesta educativa emanada de su propio ser, sino que se basó en el modelo educativo de la Compañía de Jesús, con una historia de 450 años iniciada en el viejo continente.

Al ser un plantel más del Sistema Educativo Universidad Iberoamericana (SEUIA), se sustentó en el Ideario y en la Filosofía Educativa de la UIA que han dado pie a la propuesta educativa que se traduce en planes y programas de estudio.

Su misión, que quisiera referirme a ella desde la perspectiva del compromiso que como institución ha contraído con la sociedad, se

---

\* Directora General Académica, UIA Puebla.

resume en la frase “formar hombres y mujeres capaces para y con los demás”, manifiesta y orienta su fin de lograr una formación integral y profesional de excelencia para todos sus alumnos, con el único afán de poner todo ello al servicio de la sociedad, para atender pertinentemente los problemas que ésta enfrenta y contribuir en la construcción de un mundo más justo y fraterno.

Con este sustento específico, la Ibero Puebla ofreció por tanto, los programas de licenciatura que ya operaban en los otros cuatro planteles del SEUIA (Administración, Relaciones Industriales, Diseño Gráfico y Comunicación) y los puso a disposición de la población aspirante a la universidad de la región golfo-centro y especialmente de la ciudad de Puebla.

Con el afán de organizar las ideas en torno al desarrollo académico de nuestra Universidad, me permito agruparlas en los siguientes tres aspectos: la organización de los recursos académicos, la estructura curricular y los planes de estudio, la planta docente y la tecnología para la educación.

### **La organización de los recursos académicos**

El modelo educativo de la Universidad Iberoamericana apunta a la persona, es decir, propone que un profesional formado para atender los compromisos que ya he expuesto, necesita más que la sola formación profesional; requiere también una formación integral que considere la reflexión profunda sobre la relación del sujeto consigo mismo y con los demás, busca la formación de personas capaces de criticar propositivamente la cultura dominante y contribuir con alternativas que hagan posible el logro de una sociedad más justa y solidaria.<sup>1</sup>

A fin de favorecer lo anterior, lo mismo que el trabajo interdisciplinario, la Universidad Iberoamericana, desde su reforma de 1974, agrupó el quehacer académico en dos grandes áreas: la correspondien-

---

<sup>1</sup> Dirección General de Servicios Educativo-Universitarios. *Definición, Funciones y Estructura de la Dirección General de Servicios Educativo-Universitarios*. Universidad Iberoamericana Puebla. Junio de 2003. (Documento de trabajo), p. 2.

te a lo académico, en la que se aglutinaba la administración académica de los diferentes programas que se ofrecían y la que atendía específicamente y de una manera transversal, la formación integral de los estudiantes.

La Ibero Puebla optó por este tipo de organización, sólo que en sus inicios y con cuatro programas de licenciatura, no se hacía necesaria una estructura organizacional compleja. Existió la figura del Coordinador General Académico que atendía todos los asuntos relacionados con el área, incluyendo los relacionados con la formación integral. Posteriormente se designó a un jesuita para atender lo relacionado con la pastoral universitaria y el servicio social.

Por el año de 1988 se constituyó la Dirección General Académica y luego la Dirección General de Servicios Educativo-Universitarios. De la primera seguían dependiendo de forma directa, los coordinadores de los programas y de la segunda, pasaron a depender las áreas que atendían la formación integral, la pastoral y el servicio social.

### **Dirección General Académica**

A principios de la década de 1990, habiéndonos trasladado ya al campus que ocupamos actualmente, hubo un crecimiento rápido en la matrícula, lo cual demandó una organización más eficiente. Se consideró que ya era momento de agrupar a las coordinaciones de licenciatura y luego de posgrado, en departamentos académicos y se conformaron cuatro: el de Ciencias Económico Administrativas, de Ciencias e Ingenierías, de Ciencias Sociales y Humanidades y de Arte, Diseño y Arquitectura. La Dirección General Académica agrupó a estos cuatro departamentos y al Centro de Información Académica.

En esta misma época se inició la oferta de programas de posgrado en educación, mismos que pasaron a formar parte del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades. A finales de la década, este último departamento se dividió para separar de él a los programas en Educación y Psicología, mismos que conformaron un nuevo departamento con ese nombre.

A finales de 2001, además de las seis direcciones académicas referidas, se creó el Departamento de Tecnología para la Educación,

necesario para lograr el desarrollo académico en materia de tecnologías de información y que es parte constituyente del plan estratégico de desarrollo de éstas en la Universidad, el cual comentaré más adelante.

Finalmente y con la claridad de apoyar decisivamente el desarrollo del posgrado y la investigación, se acaba de crear la Dirección Adjunta de Investigación y Posgrado, dependiente de la misma Dirección General Académica.

Con el fin de precisar al lector el concepto de “departamento” que empleamos en la Ibero Puebla, a continuación señalo su definición. El departamento es “una comunidad de profesores que articula la administración de programas de formación para una práctica social profesional, con una organización curricular centrada en procesos de aprendizaje que permitan resignificar los conocimientos socialmente producidos en el marco de un objeto de estudio y en el marco de una serie de problemas complejos del entorno en el que vive el país”.<sup>2</sup> Esta definición es bastante posterior al momento, sin embargo, no por eso es infiel al concepto mismo que desde su inicio se tuvo.

Por los años 1994 y 1995, la Dirección General de Planeación empezó a trabajar una propuesta para que cada departamento académico orientara su quehacer y sus esfuerzos a través de un desafío que definiera las tensiones existentes entre el proyecto educativo de la Universidad y las demandas de la sociedad. Estos desafíos buscan ser también una mediación entre el Ideario y la Filosofía Educativa de la Ibero y los contenidos de cada curso que conforman los planes de estudio de los programas académicos.

Los “desafíos”, según se entiende en la Ibero Puebla, “son un recorte de la realidad y se plantean desde una postura ética, como tensiones y contra-tendencias de las dinámicas sociales dominantes. Se constituyen como una propuesta de búsqueda de alternativas a dichas dinámicas”.<sup>3</sup> De esta manera, cada departamento académico, tras un proceso de reflexión colegiada y profunda, fue definiendo su desafío.

---

<sup>2</sup> Sánchez Díaz de Rivera, Javier y Juan Ramón Salinas González. *La Organización de los Departamentos Académicos en la Universidad Iberoamericana Golfo Centro*. Universidad Iberoamericana Golfo Centro. Puebla, 2001. p. 19

<sup>3</sup> *Ibid*, pp. 22-23.

Posteriormente y con fundamento en este avance, cada departamento fue analizando y definiendo su respectivo objeto de estudio, entendiendo por “objetos de estudio” a los “procesos y ámbitos de construcción y transformación de la realidad que permiten detectar, conceptualizar y confrontar problemas a trabajar por razones éticas”.<sup>4</sup> Ambos elementos, desafíos y objetos de estudio, han sido piezas indispensables en el proceso de revisión de la estructura curricular que actualmente vivimos y que explicaré más adelante.

### **Dirección General de Servicios Educativo-Universitarios**

Paralelamente a este proceso de desarrollo organizacional de los recursos académicos en esa área, la Dirección de Servicios Educativo-Universitarios fue avanzando también, conformando varios “centros” que fueron atendiendo el quehacer transversal de la formación integral y definiendo ya sea sus propios desafíos o insertándose en las reflexiones al respecto en los distintos departamentos académicos. Recientemente esta dirección general concluyó un proceso de redefinición de su misión, visión, áreas funcionales, unidades organizativas y modelo de organización.

Del documento que reúne este proceso quiero extraer el concepto de “centros” que tiene la Ibero Puebla. “Los centros son unidades estructurales que se caracterizan por su transversalidad, transprofesionalidad y finalidad formativa integral y se componen de equipos interdisciplinarios de académicos de alta calidad profesional y humana y un gran compromiso e identificación con la propuesta educativa de la Universidad Iberoamericana”.<sup>5</sup>

Este proceso de redefinición concluyó recientemente y a partir de él se conformaron cuatro centros: el de Formación Social y Ambiental, el de Formación Humanista, el de Participación Comunitaria y el de Procesos Educativos.

Estas dos direcciones generales son las encargadas de realizar el quehacer académico y educativo que demanda el modelo de la Ibero

---

<sup>4</sup> *Idem.*

<sup>5</sup> Dirección General de Servicios Educativos Universitarios, *op. cit.*, p. 6

Puebla y su evolución ha sido la consecuencia de estar constantemente pensando y repensando la organización más adecuada para la operación de dicho modelo.

### **La estructura curricular y los planes de estudio**

Otro elemento constituyente de la organización académica es la estructura curricular y su traducción a los planes de estudio.

La estructura curricular de la UIA hasta ahora ha estado conformada por áreas (básica, mayor, menor, de integración, de servicio social y de titulación). En esta misma estructura se han fundamentado los planes de estudio ofrecidos por la Ibero Puebla, que además se organizan por un currículo flexible y sus asignaturas, en mayor o menor grado, se administran tanto por la coordinación del programa como por un servicio departamental.

La Ibero Puebla inició con los planes de estudio que en el SEUIA se conocían como “plan nuevo”. Por 1987 se llevó a cabo una revisión de planes de estudio en la que por primera vez participaría nuestra Universidad, con lo cual los coordinadores de los cinco programas que se ofrecían tuvieron la oportunidad de intervenir a través de las reuniones con sus homólogos, en la construcción de los nuevos planes. Hasta aquí se puede decir que poco se aceptaba la experiencia que ofrecían los planteles de provincia, entre ellos el nuestro, que además era el más joven de todos. Sin embargo, de aquí se formularon los planes conocidos como “Santa Fe I” que pretendieron responder mejor a las demandas de los problemas sociales a atender con la formación integral de profesionales en distintas disciplinas y profesiones.

En 1993 el SEUIA vivió la experiencia de una segunda revisión de planes de estudio que concluyó en 1996-1997. En ella ya hubo una mayor participación de la Ibero Puebla, que para entonces ofrecía alrededor de catorce programas de licenciatura y con varios cientos de egresados. Esta participación se caracterizó por una mayor aportación de todos los planteles de provincia y me atrevería a señalar a la Ibero Puebla como uno de los que más quiso hacerse escuchar, debatiendo con los demás sus ideas y propuestas en cuanto a cómo ir atendiendo

mejor los problemas y retos de la región, del país y del mundo que veía finalizar el siglo XX.

No en todos los casos se llegó a un acuerdo pleno entre los planteles sobre los nuevos planes formulados, sin embargo, considero que las aportaciones de la Ibero Puebla fueron muy valiosas y así surgieron los planes de estudio “Santa Fe II”, que son los vigentes.

En el año 2000 todos los planteles del SEUIA iniciaron un proceso distinto a los anteriores en relación con la revisión de los planes de estudio, pues ante los muchos cuestionamientos de la pertinencia y vigencia de la formación universitaria actual ante los problemas tan cambiantes y abundantes de nuestro mundo, del cambio de época que vivimos en este siglo XXI, se vio indispensable revisar la manera en que abordamos tales problemas, los consideramos en nuestros planes de estudio y construimos la formación integral de nuestros alumnos.

Todos los planteles hicieron sus propuestas y creo que la nuestra fue la más revolucionaria de todas, pues proponía “cómos” poco explorados y audaces en el proceso de formación de nuestros alumnos y en las maneras de construir el currículo.

Estoy convencida de que en estas búsquedas constantes de las Universidades Iberoamericanas por encontrar los mejores modos y estrategias para abordar y reformar los planes de estudio siempre ha estado presente el modelo educativo de la Compañía de Jesús —aunque en este momento tan distinto en contextos a las revisiones de planes de estudio pasadas como un referente fundamental para todas y en especial para la Ibero Puebla. El Padre General Hans Peter Kolvenbach lo ha expresado de muy diversas maneras y en distintos sitios al referirse a la universidad, en este caso la Iberoamericana: que más allá de ser un instrumento apostólico y ámbito adecuado, no sólo para el diálogo entre ciencia y fe, fe y cultura, ciencia y vida, es el lugar donde se quiere llevar a cabo la misión que pretende la Compañía de Jesús en el servicio de la fe y la promoción de la justicia, en un mundo que naufraga en la incredencia y la injusticia.<sup>6</sup>

En esta ocasión y ya constituido el Sistema como Sistema Educa-

---

<sup>6</sup> Kolvenbach, H.P. *Educación y Valores*. Discurso dictado en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. México, DF 23 de agosto de 1990.



tivo Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (SEUIA-ITESO), después de avanzar sobre las primeras propuestas de una nueva estructura curricular, las cinco Universidades Iberoamericanas y el ITESO lograron construir el correspondiente marco conceptual, que fue aprobado a finales de 2002.

En este marco conceptual se establecen además de las *áreas* (básica, mayor, menor, de reflexión universitaria, de servicio social y de síntesis y evaluación), dos elementos nuevos: las *competencias genéricas* (comunicación, liderazgo intelectual, organización de personas y tareas, innovación y cambio, perspectiva global humanista y manejo de sí) y las *dimensiones del currículum* (de formación profesional, de articulación social y de formación integral universitaria) que deben permearlo en su totalidad.<sup>7</sup> Con lo anterior se espera lograr la formación integral de nuestros alumnos, mucho más de acuerdo con las demandas de este siglo XXI.

Hasta este momento, el desarrollo académico de la Ibero Puebla en cuanto a planes de estudio se refiere, estuvo eslabonado al desarrollo académico del SEUIA. Sin embargo, ha sucedido un hecho que marca nuevas formas de constituir Sistema y que es la desvinculación escolar de las cinco Universidades Iberoamericanas, lo que trae como consecuencia inmediata la no obligación de formular planes de estudio iguales en cada una de ellas.

El Consejo de Educación Superior de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús ha otorgado a cada plantel la facultad de diseñar sus propios planes y programas de estudio, siempre que se garantice la aplicación del modelo educativo, la movilidad de los estudiantes entre los planteles, propiciar y fortalecer las reuniones de homólogos y contar con instancias de control de calidad en cada universidad.<sup>8</sup>

A partir de este acuerdo, las Universidades Iberoamericanas y el ITESO seguimos compartiendo los elementos que nos constituyen,

---

<sup>7</sup> Consejo Académico del SEUIA. *Marco Conceptual para la Revisión Curricular del SEUIA*. México, 21 de noviembre de 2002. pp. 11-14.

<sup>8</sup> Consejo de Educación Superior de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús. *Acuerdo 43/2 por el que se reconoce la facultad de cada plantel para diseñar sus propios planes y programas de estudio y realizar su gestión ante la SEP*. Comunicación Oficial núm. 6, México, febrero de 2003.

como la misión, el modelo educativo, la pedagogía al modo ignaciano, la misma concepción curricular, agendas de investigación comunes, un estilo de gestión particular, una planeación estratégica para el sistema y órganos de gobierno compartidos.

Considero que las razones fundamentales para que cada Universidad diseñe sus propios planes de estudio son las demandas y problemas sociales específicos de cada una de las regiones a atender por las cinco Universidades Iberoamericanas. Otra es la necesidad de formular los modelos pedagógicos más adecuados, considerando la infraestructura de cada plantel.

La Ibero Puebla decidió que para construir sus nuevos planes de estudio con base en los elementos señalados en el Marco Conceptual para la Revisión Curricular del SEUIA, había que hacerlo sobre el trabajo desarrollado durante tanto tiempo en la Universidad: la construcción de los desafíos y los objetos de estudio departamentales. Con estos elementos, cada programa de licenciatura definió sus propios objetos de estudio, siempre en relación con el trabajo departamental y definió el perfil de sus egresados en términos de competencias, con base en los problemas a atender por cada profesión, a la luz de las orientaciones mencionadas.

Actualmente estamos concluyendo el diseño de los mapas curriculares para después detallar el diseño de cada asignatura y proceder al registro correspondiente en la Secretaría de Educación Pública. Se espera iniciar la operación de los primeros nuevos planes para Otoño de 2004.

Quisiera expresar que este nuevo modo de proceder en el SEUIA reconoce la madurez de las universidades de provincia, que las hace plenamente capaces de diseñar sus propios planes, plasmando en ellos el producto de una reflexión permanente, seria y comprometida para ir atendiendo responsablemente la formación de los profesionales de este siglo.

Con respecto al número de programas, en 1983 el plantel inició con cuatro programas de licenciatura. Hoy contamos con 21 programas de licenciatura, dos de especialidad, 18 de maestría y dos de doctorado. Algunos de los programas de posgrado se ofrecen en vinculación con otras universidades tanto nacionales como del extranjero. También

señalo que cada vez hay más alumnos nuestros y de otras universidades, en intercambio nacional e internacional.

Además, la institución en su totalidad, a través de sus diversos programas y funciones académicas, ha pasado ya por un proceso de evaluación por parte de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), mismos que han hecho recomendaciones valiosas, pero que sobre todo nos permitieron hacer un alto en el camino para vernos a nosotros mismos y darnos la oportunidad de mejorar nuestro quehacer educativo. Asimismo, varios programas de licenciatura han sido evaluados en lo particular y han logrado la acreditación ante las instancias correspondientes de profesionales.

### **La planta docente**

Como es de suponer, en los inicios de este plantel, la planta docente de tiempo y de asignatura era muy reducida. Asimismo cabe señalar que en el modelo educativo de las Universidades Iberoamericanas, la mayor parte de los cursos recaen en los profesores de asignatura.

Con respecto al personal de tiempo, al principio se limitaba prácticamente a los coordinadores de programa. A medida que se fue incrementando la matrícula, se fueron contratando más profesores de tiempo o medio tiempo para apoyar el programa. Posteriormente se diversificaron las funciones y se requirieron proyectos académicos específicos que incrementaron sustancialmente al personal de planta de la Universidad. Al día de hoy, a pesar de que la planta docente de tiempo se ha multiplicado, se siguen requiriendo académicos para las demandas diversas que consideran la administración de lo académico, el acompañamiento a alumnos y profesores, los proyectos específicos, la investigación, la difusión, la docencia, la reflexión educativa y académica, la vinculación, etcétera.

Por otro, lado me parece importante señalar que cada vez hay más académicos de tiempo con grados superiores al de licenciatura. Se ha incrementado sustancialmente el número de académicos con maestrías y doctorados y hay muchos más que están actualmente en estos procesos de formación. La Universidad cuenta también con tres académicos que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Retomando el caso de los profesores de asignatura, ellos siempre han supuesto un reto, pues aún cuando se comprometan plenamente con nuestro modelo educativo, es difícil su contribución a la formación de nuestros alumnos por el poco tiempo que permanecen en la institución.

A fin de atender esta necesidad, la Ibero Puebla ya ofrecía desde 1988 un diplomado en docencia universitaria y se instaba a los profesores a cursarlo. Posteriormente y a través de Extensión Universitaria, se organizaron varios cursos de metodología de enseñanza, el diplomado mencionado y el diplomado en Filosofía para Niños, para luego ofrecer la Maestría en Docencia Universitaria, misma que sigue siendo uno de los programas de posgrado que más contribuyen a resolver esta necesidad. Asimismo, varios departamentos empezaron a ofrecer (y lo siguen haciendo), cursos específicos de formación de profesores.

En relación con los modelos pedagógicos, creo que al inicio no había mucha claridad al respecto, pero a medida que se fue haciendo conciencia de la necesidad de definirlos para el desarrollo docente de nuestra Universidad, varios modelos fueron haciendo su aparición. Durante los años noventa se conformó el Departamento de Desarrollo Educativo, con el propósito de ofrecer apoyo en la formación de profesores. A partir de allí vivimos la etapa de la *revolución docente*. Hizo su aparición el CHA (conocimientos, habilidades y actitudes), luego el PEA (proceso de enseñanza-aprendizaje) y actualmente hay un programa en desarrollo que pone el acento en los procesos de aprendizaje de los alumnos y las ganancias educativas que van teniendo.

También se han ido incrementando los esfuerzos por acompañar y dar seguimiento a los profesores de asignatura a través de estrategias diversas, dentro de las que destaca el portafolios docente.

### **La tecnología para la educación**

Es evidente que el mundo en el siglo XXI no puede prescindir de la tecnología informática; es más, cada vez depende más de ella. Fuera de la discusión de los efectos positivos y negativos de esta tendencia, es imposible dar marcha atrás o escaparse al uso de ella.

Hace dos años se concluyó un diagnóstico sobre la situación de la Universidad en este terreno y se formuló un Plan Estratégico del De-

sarrollo de Tecnologías de Información 2002-2004,<sup>9</sup> cuya visión al 2004 establece “dar un salto cualitativo en el uso de tecnologías de información, tanto para la administración, gestión y toma de decisiones como en la incorporación de las tecnologías en los procesos académico-educativos”.

Resultado de este plan fue la creación del Departamento de Tecnología para la Educación, cuya misión es poner las tecnologías de información a disposición del trabajo académico. Sus funciones principales son la capacitación docente en el uso de plataformas y software diverso, la generación de una cultura del cambio hacia el uso de estas tecnologías, la formación de expertos en la herramienta para apoyar las actividades académico-educativas y el control de la infraestructura informática para la educación.

Evidentemente que este plan considera muchos más aspectos a apoyar en la vida universitaria, pero por tratarse aquí de abordar el desarrollo académico de la Universidad, únicamente me concreto a referir los avances en esta materia, que son amplios. Ha sido posible apoyar a los diversos programas tanto en hardware como en software y se ha ido avanzando en la satisfacción de las necesidades de las áreas; se diseñó, construyó y está en operación la aldea virtual, que es el principal vínculo entre los grupos de profesores, alumnos y autoridades académicas; se construyó y ya se opera el portafolio electrónico que apoya directamente el acompañamiento, la vinculación y la comunicación de alumnos y profesores en cada uno de los cursos; existen ya 192 cursos operando en la plataforma educativa Blackboard y un número creciente del personal docente ha tomado diversos cursos de aprendizaje distribuido.

Seguramente se me escapan muchos más logros obtenidos a lo largo de estos veinte años. He tratado de comunicar los más evidentes y relevantes y al hacerlo fui cayendo en la cuenta de que hemos sido una institución de muy rápido crecimiento, con avances poco logrados en veinte años por otras instituciones de educación superior, con mucho

---

<sup>9</sup> Dirección General de Planeación y Evaluación. *Plan estratégico del desarrollo de tecnologías de información 2002-2004*. Universidad Iberoamericana Puebla, septiembre de 2001. (Documento de trabajo), p. 9.

que aprender, innovar, desarrollar, hacer, evaluar, pero con una gran convicción de querer servir a los demás con el propósito de formar personas convencidas de la necesidad de construir una sociedad más digna, justa, solidaria y fraterna. El camino es largo, difícil, complejo, pero creo que nuestra brújula es nuestra utopía. No la perdamos de vista.

29 de agosto de 2003